



Comunicación y relaciones con los medios

Descriptor de la función

GLDF | Marco Global de Aprendizaje y Desarrollo

El descriptor de la función ayudará a la industria antidopaje aclarando las principales características de las funciones antidopaje más importantes. Puede utilizarse para apoyar el desarrollo de una descripción del cargo cuando una Organización Antidopaje (OAD) desee contratar a un profesional de la comunicación. Las OAD deben adaptar este descriptor de funciones a sus necesidades y realidades específicas.

El descriptor de la función de responsable/director de comunicación ofrece una visión general de esta función e incluye:

Objetivo principal de la función de comunicación y relaciones con los medios

Resumen de la función

Principales responsabilidades

Cualidades y atributos

Cualificaciones y experiencia

Organizaciones empleadoras típicas

Ejemplos de cargos

Oportunidades de promoción y desarrollo profesional para los profesionales que desempeñan esta función



Objetivo principal de la función

La función de comunicación y relaciones con los medios de comunicación contribuye al programa antidopaje de la OAD informando y haciendo partícipes a las partes interesadas para fomentar la confianza en el antidopaje, ayudando a proteger la credibilidad del deporte.

La asignación de las funciones cubiertas por este cargo a una persona o a un equipo de personas dentro de la organización antidopaje (OAD), dependerá del tamaño y la capacidad de la organización, así como del contexto nacional y/o internacional.



Resumen de la función

La función de comunicación y relaciones con los medios de comunicación es la creación y publicación de contenidos que muestren las actividades y operaciones de la OAD, así como de responder y reaccionar con medidas de comunicación a situaciones cambiantes y consultas.



Principales responsabilidades

Las responsabilidades de la función de comunicación y relaciones con los medios de comunicación suelen consistir en:

Desarrollar planes y estrategias de comunicación y relaciones públicas para informar de los procesos internos y para informar a las partes interesadas externas y a las distintas audiencias de la OAD

Investigar, redactar y/o producir, editar y corregir contenidos de comunicación, incluyendo folletos, textos de páginas web, presentaciones, discursos, notas informativas

Responder a las preguntas de los medios de comunicación y proporcionar apoyo en la redacción para una variedad de medios de comunicación, incluyendo informes, notas de oradores, artículos, comunicados de prensa, para su distribución o publicación

Gestión de los canales de comunicación propios y seguimiento de todos los medios de comunicación relevantes

Desarrollar estándares, procesos, formatos, herramientas y canales de comunicación para toda la organización

Establecer relaciones beneficiosas y de confianza con los deportistas, las partes interesadas en el deporte y el antidopaje, las autoridades públicas y los medios de comunicación

Gestión de la comunicación interna

Mantener el contacto con los medios de comunicación, organizar entrevistas y conferencias de prensa, mantener el contacto con los medios de comunicación, organizar entrevistas y conferencias de prensa



Cualidades y atributos

Los valores comunes en la industria del antidopaje, independientemente de la función que desempeñe el profesional, que deben comprobarse en los candidatos al cargo, son:

Integridad (equidad, justicia, imparcialidad, valor, responsabilidad)

Excelencia (profesionalidad, innovación, calidad, competencia)

Respeto (honestidad, apertura, inclusión, diversidad)

Colaboración (compromiso, trabajo en equipo)

Dedicación (pasión)

El Marco de Competencias Básicas en el Antidopaje describe con más detalle estos valores básicos con declaraciones descriptivas y también recopila las competencias que son comunes a las distintas funciones de la industria antidopaje. Se trata de una herramienta útil a la que remitirse si la OAD desea seguir desarrollando la lista de cualidades y atributos que debe demostrar un candidato a cualquier cargo en el antidopaje.

La función de comunicación y relaciones con los medios de comunicación implica responder a situaciones cambiantes y consultas constantes, así como tratar con personas, con limitaciones de tiempo y con la reputación de la organización en juego. Por lo tanto, las habilidades interpersonales (a diferencia de las cualificaciones y la experiencia requeridas que se describen a continuación) son de especial importancia para esta función.

A partir de los resultados de una encuesta que se distribuyó entre los profesionales de la comunicación y los medios en el sector antidopaje en 2021, se identificó una lista de competencias necesarias para la profesión. El 75% de los encuestados consideraron esenciales las siguientes competencias. Dichas aptitudes deben evaluarse en los candidatos que apliquen a un cargo de comunicación y relaciones con los medios de comunicación:

- Redactar
- Capacidad para tratar con las partes interesadas internas y externas
- Planificar
- Capacidad para trabajar con información confidencial y mantener la confidencialidad

- Capacidad para presentar contenidos y temas técnicos complejos en un lenguaje/formato sencillo y atractivo
- Capacidad para dirigir adecuadamente las comunicaciones a la audiencia
- Capacidad para dar y recibir retroalimentación
- Colaboración en equipo
- Establecimiento de objetivos
- Gestión del tiempo/ priorización
- Voluntad y capacidad de aprendizaje
- Pensamiento crítico
- Pensamiento creativo
- Pensamiento analítico y lógico
- Atención al detalle
- Ser capaz de utilizar hojas de cálculo de procesamiento de textos, medios sociales, visualización de datos y comunicación por correo electrónico
- Capacidad para trabajar de acuerdo con el código, los estándares y la ética
- Escuchar
- Pensamiento estratégico
- Inteligencia emocional
- Capacidad de realizar múltiples tareas
- Hablar
- Capacidad de adaptar el estilo de escritura a la plataforma

Cualificaciones y experiencia

Las funciones que debe cubrir el cargo de comunicación y relaciones con los medios de comunicación son, en cierta medida, diferentes según se trate de comunicación o de relaciones con los medios de comunicación, por lo que pueden requerir distintos tipos de cualificaciones y experiencia previa. Los candidatos al cargo podrán mostrar una formación académica y/o profesional más adecuada a uno u otro aspecto. Algunas OAD pueden tener la capacidad de contratar diferentes perfiles para dar cabida a la versatilidad y la amplitud de experiencia requeridas para esta función, pero otras pueden tener sólo un cargo disponible, en cuyo caso la organización puede tener que estudiar la posibilidad de subcontratar parte de las funciones a proveedores de servicios externos (como agencias de comunicación) o invertir en el desarrollo profesional del personal interno para que adquiera las habilidades y competencias necesarias. La experiencia en la evaluación de los medios de comunicación sería útil para esta función.

En cuanto a las cualificaciones, es necesario ser licenciado en periodismo, comunicaciones, relaciones públicas, comunicación y medios de comunicación, ciencias de la comunicación, gestión deportiva, mercadeo o una cualificación equivalente.

En cuanto a la experiencia profesional previa, los candidatos al cargo deben poder demostrar:

- Para los candidatos con un perfil más afín con relaciones con los medios de comunicación: experiencia en periodismo escrito o audiovisual, o en relaciones públicas/enlace con los medios de comunicación, preferiblemente en un ámbito relacionado con el deporte
- Para los candidatos con un perfil más afín a la comunicación: experiencia en comunicación y/o marketing, con una capacidad demostrada para desarrollar una estrategia de comunicación y producir contenidos, así como una familiaridad con las plataformas de medios sociales y otros canales relevantes

Aunque no son indispensables, los conocimientos y/o la experiencia previa en las siguientes áreas son activos importantes para un cargo de comunicación y relaciones con los medios en el antidopaje:

- Conocimiento práctico de las estructuras de los sistemas deportivos y antidopaje a nivel nacional, regional e internacional

- Conocimiento de los aspectos técnicos y de gobernanza relevantes en el antidopaje a nivel nacional e internacional
- Conocimiento del Código y de los estándares internacionales



Ejemplos de cargos

Responsable/gerente de medios de comunicación

Responsable/especialista/gerente de relaciones con los medios de comunicación

Responsable/gerente de comunicación

Responsable/gerente de comunicación digital

Especialista en relaciones públicas

Encargado/Gerente de contenidos



Organizaciones empleadoras típicas

Organización Nacional Antidopaje (ONAD)

Organización Regional Antidopaje (ORAD)

Federación Deportiva Internacional (FI)

Organizaciones de Grandes Eventos (OGE)

Agencia Mundial Antidopaje (AMA)



Progresión de la carrera y desarrollo profesional

Las oportunidades de progresión profesional de los profesionales de la comunicación y las relaciones con los medios de comunicación en el sector antidopaje no son necesariamente lineales. Sin embargo, la naturaleza de sus actividades diarias dentro de las OAD les permite desarrollar aptitudes críticas (como la gestión de crisis, la gestión del tiempo, el pensamiento estratégico, la capacidad de trabajar bajo presión y de responder a contextos que cambian con rapidez) y conocimientos transversales sobre los programas antidopaje y sus diferentes componentes, que los posicionan para una progresión orgánica hacia funciones de toma de decisiones.

Para fomentar su capital de aprendizaje permanente, los profesionales de la comunicación y las relaciones con los medios de comunicación pueden invertir en un mayor desarrollo profesional que puede incluir certificaciones profesionales en aplicaciones informáticas, gestión de proyectos, producción de vídeo/nuevos medios de comunicación, mercadeo, educación (por ejemplo, impartir formación sobre medios de comunicación), gestión de la comunicación en situaciones de crisis, planificación de medios de comunicación/mercadeo digital, formación en liderazgo, comunicación corporativa, asuntos públicos, comunicación sostenible, diseño de presentaciones y habilidades de presentación. La pertenencia a diversos grupos de comunicación y a conferencias/congresos sobre las tendencias de la profesión también podría favorecer el desarrollo.

Colaboradores

La AMA, a la vez que lidera el trabajo de elaboración de los descriptores de funciones, trabaja en colaboración con las partes interesadas y los equipos técnicos de la AMA. El trabajo de desarrollo de las comunicaciones y los medios de comunicación fue realizado por un Grupo de Trabajo Técnico compuesto por profesionales de las comunicaciones y los medios de comunicación:

- Aditya Kumar - AIU
- Andy Colquhoun - Unión Sudafricana de Rugby
- Elvis Gitau - ADAK

- Eva Bunthoff - NADA Alemania
- James Fitzgerald - AMA
- Marta Nawrocka - ITA
- Megan Cumming - CCES
- Vanessa Reid-Ledford - JADCO

Este grupo estaba presidido por una profesional de la educación de la industria antidopaje:

- Catherine Coley - AFLD

Gestión de calidad

Versión: 1.1

Aprobado por: Comité de Educación de la AMA

Fecha de aprobación: noviembre de 2021

Fecha de publicación: marzo de 2024

Descripción del GLDF

Una de las seis prioridades de la AMA en el marco del Plan Estratégico 2020-2024 de la Agencia Mundial Antidopaje es “aumentar el impacto”. Como una de las iniciativas más importante en el marco de esta prioridad, la Agencia se ha comprometido a “desarrollar programas de formación y estándares de cualificación para los profesionales de el antidopaje con el fin de mejorar el profesionalismo y aumentar las capacidades de la fuerza de trabajo antidopaje”

En consecuencia, en abril de 2020, el Departamento de Educación de la AMA comenzó a desarrollar un Marco Global de Aprendizaje y Desarrollo (GLDF), a través del cual se está desarrollando una formación específica y estandarizada para una serie de funciones antidopaje y se pone a disposición de las Organizaciones Antidopaje (OAD) y otras partes interesadas en todo el mundo dentro del ecosistema antidopaje. El GLDF establece descriptores de funciones, estándares profesionales y actividades globales de aprendizaje y desarrollo para las funciones de los profesionales del sector antidopaje.

Los descriptores de funciones han sido utilizados por la AMA para desarrollar programas de formación basados en competencias. Pueden leerse junto con:

- (1) los estándares profesionales para la función correspondiente, que describen el nivel de competencia esperado para una función determinada.
- (2) el marco de competencias básicas antidopaje, que detalla los valores y competencias comunes a las distintas funciones del sector antidopaje.

Los Estándares Profesionales (ocupacionales) son los puntos de referencia de las buenas prácticas y describen el nivel de competencia esperado para una función determinada. No deben confundirse con los Estándares Internacionales, que son un conjunto de documentos que, junto con el Código Mundial Antidopaje, tratan de armonizar las políticas, normas y reglamentos antidopaje entre las Organizaciones Antidopaje (OAD) para partes técnicas y operativas específicas de los programas antidopaje.